LÍNEA FINANCIERA: PRÉSTAMO ORDINARIO PARA AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES PARA PYMES

PRÉSTAMO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA E INCORPORACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES)

ANEXO VIIc: MODELO DECLARACIÓN JURADA DE ESTADO DE DEUDAS.

Don/Doña ..... con DNI .....

en representación de ..... con CIF .....

DECLARA

Que, a la fecha de la presente declaración, tiene contraída con terceros las siguientes deudas por importe superior a 3.000 euros:

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO	TIPO DE DEUDA	CONCEPTO	VIGENCIA[1]	IMPORTE (€)
			TOTAL	

Y para que conste a los efectos oportunos, sella y firma la presente declaración en

..... a ..... de ..... de .....

[1] En el caso de deudas con vigencia superior a 6 meses, se deberá aportar plan de pagos de cada una de ellas, detallándose los importes correspondientes a las cuotas y a los intereses.

De conformidad a la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, queda informado y consiente que los datos personales recabados en virtud de esta solicitud, así como los que se originen en su desarrollo, sean incorporados al sistema de tratamiento titularidad de SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CANARIAS S.A (SODECAN) con CIF A28485548 y domicilio social sito en Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 17, CP 35004 Las Palmas de Gran Canaria, con la finalidad de dar cumplimiento al servicio requerido. Asimismo, quien suscribe consiente expresamente en que sus datos puedan ser cedidos por el responsable del tratamiento (SODECAN S.A.) a terceros, con la finalidad de dar cumplimiento al servicio requerido. Sin perjuicio de que pueda ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición dirigiéndose por escrito al Delegado de Protección de Datos a través del correo electrónico dpo.cliente@conversia.es o al teléfono 902877192; al Responsable de Protección de Datos de SODECAN en la dirección postal antes indicada o en el correo electrónico protecciondedatos@sodecan.es; o a través de la Autoridad de Control competente.